DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.328 | Martes 16 de Agosto de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2165020

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Calbuco

OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto supremo N° 160, de 4 de marzo de 2022, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a la Ilustre Municipalidad de Calbuco, RUT 69.220.600-2, concesión marítima menor, con vencimiento al 31 de diciembre del 2026. sobre un sector de Playa y Uso de Mejora Fiscal, en el lugar denominado Muelle Artesanal, al Sur de Punta Picuta, comuna de Calbuco, Provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, con una superficie total de 313,37 m2, la que fue tramitada con el SIABC N° 44.416. A modo referencial se señala la(s) siguiente(s) coordenada(s) geográfica(s): 41° 46' 10,37" - 73° 07' 32,01". El objeto consiste en utilizar la mejora fiscal como atracadero artesanal de naves menores, paseo peatonal y quioscos para información turística. El plazo contemplado para su ejecución es de 12 meses. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Calbuco. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto antes señalada.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl